



COPLADECAM

C. MODESTO ARCANGEL PECH UITZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-FISM-30010H001/2017 de fecha 30 de Enero del presente y con base al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal, inserto en el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios", calculado con base en la metodología y fórmula establecida en el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal y en la autorización que corresponde al Estado, conforme a los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación por la SHCP, el día 21 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer la distribución de este Fondo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de enero del presente año, para el Ejercicio Fiscal 2017, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

**Proyecto (Obra):** FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKAN  
**SubProyecto:** FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN) HECELCHAKAN

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FISM/2017 (Administrada)	\$23,405,777.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$23,405,777.00</b>

**Total: (SON VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.)**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 164



5F44475F8A6349D9819A078C9CE836F8